



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SG/50/04/2021

Fecha: 27/04/2021

**Asunto: Permiso uso cierre de calle.**

**PRESENTE**

En atención a su escrito recibido en la Secretaria General a mi cargo el día 27 de abril del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el cierre de la calle por motivo **DE LLEVAR A CABO EL COLADO DE LOSA**; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autoriza **EL CIERRE DE LA CALLE COCODRILO LOTE 3 MANZANA 365 ZONA 5**; Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día 29 de abril del presente año en un horario de 08:00am a 12:00pm.

Es importante mencionar que es su obligación es asegurar y mantener las condiciones de sanidad establecidas para salvaguardar la salud de todos los participantes, asistentes y población en general. Se deberá tomar la temperatura de todos los asistentes así como proporcionar gel antibacterial y mantener siempre una sana distancia, llevar a cabo las indicaciones de COFEPRIS, Salubridad y Fiscalización.

Sin omitir que este permiso no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al realizar el trámite ante la Recaudadora de Rentas, del Gobierno del Estado a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante además que deberá informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y a la Coordinación de Protección Civil, para garantizar la seguridad de las personas que acudan a dicho evento; se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**SECRETARÍA GENERAL  
TULUM, QUINTANA ROO**

**LIC. RAÚL ENRIQUE RODRÍGUEZ LUNA**

**SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.**

Dr. Carlos Lizaso Caraveo Vázquez-Director General De Seg. Pública y Protección Municipal del Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.  
Lic. Avelino Gómez Mora-Coordinador de Protección Civil y Seguridad del Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.  
Lic. Juan Carlos Rodríguez-Comandante del Heroico Cuerpo de Bomberos de Tulum, Quintana Roo.